

Publicados en el BOCM los currículos que se podrán estudiar en 3º y 4º de la ESO

La Comunidad avanza en la implantación de la nueva asignatura sobre la Unión Europea

- Los alumnos que lo deseen podrán cursar esta nueva materia de libre configuración autonómica a partir del próximo curso
- Se cumple así la recomendación del Consejo Europeo y se avanza en las políticas europeístas del Gobierno regional
- La nueva materia explica los valores europeos de unidad y libertad y la diversidad social, cultural e histórica de la UE

29 de junio de 2019.- El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) ha publicado los currículos que detallan los contenidos de la nueva asignatura sobre la Unión Europea, paso previo y decisivo para que los escolares madrileños cursen esta materia a partir del próximo curso (2019-2020) tanto en tercero como en cuarto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

La Orden 1910/2019, ya publicada en el BOCM, aprueba la asignatura sobre la Unión Europea como materia de libre configuración autonómica, culminando así una iniciativa promovida por la Vicepresidencia del Gobierno regional –a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado– y la Consejería de Educación e Investigación, con la colaboración de las instituciones comunitarias.

Según señala la Orden que aprueba los currículos, con esta nueva asignatura se materializa la Recomendación del Consejo del 22 de mayo de 2018, relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza.

De acuerdo con este criterio, “el propósito es fomentar entre los alumnos, que serán los futuros ciudadanos que construirán y participarán en la Unión, la comprensión del contexto europeo y del patrimonio y los valores comunes y la sensibilización sobre la unidad y la diversidad social, cultural e histórica de la Unión”.

La nueva materia facilitará el desarrollo de actividades complementarias como visitas a instituciones europeas, creación de redes de centros para intercambio de información, concursos escolares acerca del conocimiento de los alumnos

sobre la UE, simulaciones de sesiones parlamentarias de temática europea o participación en proyectos transnacionales.

Paralelamente, un mejor conocimiento de la Unión Europea facilitará el acercamiento al programa Erasmus+, que es el programa de la UE para la educación, la formación, la juventud y el deporte establecido para el periodo 2014-2020, favoreciendo la movilidad europea y mejorando la calidad educativa.

DOS CURRÍCULOS DIFERENCIADOS

La materia de la asignatura sobre la UE se estructura en dos cursos, con dos currículos diferenciados, destinados respectivamente a tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, si bien los contenidos asignados a cada curso presentan cierta independencia y, a la vez, se complementan, de manera que los alumnos puedan cursar la materia en 3º, en 4º o en ambos sucesivamente.

Entre los temas que se abordarán destaca la Unión Europea como espacio geográfico, económico, social y político; la historia y la cultura europeas; el proyecto de construcción de la UE; sus objetivos, principios y valores; la Carta de los Derechos Fundamentales y los Tratados; el funcionamiento de la Unión, instituciones y organismos, y proceso de toma de decisiones.

Además, se hace hincapié en todos los aspectos relacionados con estudiar, trabajar y viajar en la Unión Europea, refiriéndose a la movilidad de estudiantes y trabajadores; servicios y programas a disposición de los jóvenes; así como asistencia sanitaria y oportunidades laborales, incluyendo información sobre el Portal Europeo de la Movilidad Profesional y el Portal Europeo de Juventud.

APARTADO ESPECÍFICO SOBRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA UE

La asignatura dedica un apartado específico a la Comunidad de Madrid en la Unión Europea, detallando la participación de la Comunidad de Madrid en las instituciones y órganos de la Unión Europea, especialmente a través del Comité Europeo de las Regiones.

También los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, como *Europe Direct* y el Centro de Documentación Europea; así como la financiación europea en la Comunidad de Madrid mediante los Fondos Estructurales y Programas Europeos, incluyéndose también el estudio de las instituciones europeas en España, tanto la Comisión como el Parlamento Europeo.